

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 53491** *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la declaración de desistimiento del contrato de servicio para el diseño y ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Gestión de Residuos Industriales de Galicia (PRIGA) 2016-2022, para los años 2017 y 2018, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 4 de septiembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante, TRLCSP), se acuerda el desistimiento del procedimiento de contratación del servicio para el diseño y ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Gestión de Residuos Industriales de Galicia (PRIGA) 2016-2022, para los años 2017 y 2018, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80%, en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, cuya licitación fue anunciada por Resolución de 3 de agosto de 2017, y publicada en el DOG núm. 152, de 10 de agosto de 2017; en el BOE núm. 190, de 10 de agosto de 2017; y en el DOUE núm. 149-309419, de 5 de agosto de 2017.

Dicho desistimiento está motivado en una infracción no enmendable en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de conformidad con lo previsto en el artículo 155.4 del TRLCSP.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2017.- Secretaria General Técnica, M.^a Jesús Lorenzana Somoza.

ID: A170066215-1